



# “ORIVAC”

NIT. 800.243.932-4

Consejería de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena Valle Del Cauca  
Asociación de Autoridades y Cabildos Indígenas Decreto 1088 De 1993

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Santiago de Cali, noviembre 17 de 2022.

**LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA -ORIVAC-** fundamentados en **LA LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR, LOS CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, DENUNCIAY ALERTA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS DEFENSORES DEDERECHOS HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES** sobre la desafortunada pérdida de viviendas y grandes afectaciones que ha sufrido la comunidad **DAI KURISIA**, Ubicada en la Jurisdicción de Yotoco Valle del Cauca, conformada por 20 familias y un total de 71 personas; puesto que el día de ayer, a eso de las 09:00pm empezaron las fuertes y constantes lluvias que conllevaron a que aproximadamente a las 11:00pm se subiera el río, el cual empezó a desmoronar el terreno donde están ubicadas las viviendas de la comunidad, arrasando con varias de las viviendas y causándole daños a otras, como también hubo personas que corrieron riesgos en su vida, puesto que el río se las llevó, personas que con muchas dificultades y luchando entre la vida y la muerte, lograron salir de la desafortunada situación que vivieron. Todo ello ha venido desencadenando zozobra a la comunidad **DAI KURISIA**, quienes han quedado desplazados por los infortunios de la naturaleza.

Por lo anterior **convocamos a los organismos defensores de derechos humanos Nacionales e Internacionales, la oficina de la Alta Comisionada para los DD.HH de la ONU en Colombia, la Comisión Interamericana de DD.HH, la Misión de Verificación de la ONU, la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación**, a las instituciones del sistema Nacional de atención y reparación integral a víctimas para que en el desarrollo de sus competencias activen las rutas a que hayan lugar de manera inmediata y el marco de sus funciones, de manera urgente y prioritaria hagan seguimiento y apoyen los derechos fundamentales de los comuneros indígenas que se encuentran afectados por las situaciones de lluvias.

**Exigimos al gobierno nacional en cabeza del presidente Gustavo Francisco Petro U, a la Gobernación del Valle del Cauca y a la Alcaldía del Municipio de Yotoco – Valle del Cauca**, a no ser ajenos a la realidad que afecta en estas épocas de lluvia a las poblaciones, que configuran el exterminio físico y cultural de los pueblos indígenas e Implementar medidas urgentes, en el marco de la constitución, las leyes y los mandatos jurisprudenciales de las Altas Cortes para proteger a las comunidades indígenas.

***¡¡Por el bienestar de nuestras comunidades y pueblos indígenas!!***

Sede Carrera 23A N° 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989  
email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia



# “ORIVAC”

NIT. 800.243.932-4

Consejería de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena Valle Del Cauca  
Asociación de Autoridades y Cabildos Indígenas Decreto 1088 De 1993

*Imágenes tomadas en el lugar de los hechos.*



Sede Carrera 23A N° 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989  
email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia